

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 16-06-2007**

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente: D. Pedro Antonio Sánchez López, a partir de su toma de posesión.

Sres. Concejales: D<sup>a</sup> Matilde Gloria García Caballero, D. José María Parra Pérez, D<sup>a</sup> María Angeles Túnez García, D. Ginés David Piñero Zaragoza, D<sup>a</sup> Dolores Arenas Cantón, D. Mariano Carrasco García, D<sup>a</sup> Isabel García Martínez, D. José Manuel Alcántara López, D. Eliseo Sánchez Plazas, D. Juan Ramón Cayuela Jerez, D<sup>a</sup> Catalina Gázquez López, D. Vicente José Artero López, D<sup>a</sup> Ana Antonia Cerezuela Parra, D<sup>a</sup> Lidia Dolores Avilés Galdón, D. Francisco García Giménez, D. Joaquín González Gázquez.

Sra. Secretaria General Acctal.: D<sup>a</sup> Caridad García Vidal.

En Puerto Lumbreras, a 16 de junio de dos mil siete, a las 20 horas, y previa comunicación al efecto, se reunieron los Concejales electos en los Comicios municipales celebrados el día 27 de mayo, convocados por Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

**UNICO.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y  
ELECCION DEL ALCALDE-PRESIDENTE.**

La Sra. Secretaria indica que la constitución del Ayuntamiento y la elección del Alcalde se va a realizar según el procedimiento establecido al efecto en los artículos 195, 196 y 108.8 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, y artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Así mismo, informa que con fecha 15 de junio de 2007 se ha efectuado arqueo extraordinario y están preparados y actualizados, a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias.

**I. CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD**

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, la Secretaria General Acctal. informa que entre los/as Concejales/as electos/as presentes, el de mayor edad es D<sup>a</sup> Matilde Gloria García Caballero, y el de menor edad es D<sup>a</sup> Lidia Dolores Avilés Galdón, con las que queda constituida la Mesa de Edad, de la cual es Secretaria la de la Corporación.

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa, D<sup>a</sup>. Matilde Gloria García Caballero, declara abierta la sesión.

## **II. COMPROBACION DE CREDENCIALES**

La Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y acredita la personalidad de los/as electos/as, de acuerdo con la copia del Acta de Proclamación que ha remitido la Junta Electoral de Zona de Lorca al Ayuntamiento.

## **III. CONSTITUCION DE LA CORPORACION**

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión los/as diecisiete Concejales/as electos/as, alcanzado sobradamente el quórum de la mayoría absoluta, por la misma, se recibe el juramento o promesa que los electos realizan según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula: "Prometo/Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concej/a, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

Acto seguido, la Sra. Presidenta de la Mesa declara constituida la Corporación.

## **IV. ELECCION DE ALCALDE**

A continuación, la Secretaria General da lectura del artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, manifestando que ha de procederse a la elección de Alcalde entre aquellos concejales que encabezan las listas electorales, ordenados según el número de votos obtenidos, y que son los siguientes:

- D. Pedro Antonio Sánchez López (P.P): cinco mil ciento veintiséis votos (5.126).
- D. Vicente José Artero López (P.S.O.E): mil setecientos veintiocho votos (1.728)
- D. Joaquín González Gázquez (I.U.L.V.): seiscientos siete votos (607).

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección de Alcalde, con el siguiente resultado:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Lista electoral</u>	<u>Votos obtenidos</u>
D. Pedro Antonio Sánchez López	P.P.	Doce (12)

D. José Cerrillo Barnés	P.S.OE.	Cuatro (4)
D. Joaquín González Gázquez	I.U.-L.V.	Uno (1)

Votos nulos: cero (0)

Votos en blanco: cero (0)

TOTAL VOTOS VÁLIDOS EMITIDOS: DIECISIETE (17).

Habiendo obtenido la mayoría absoluta D. Pedro Antonio Sánchez López, Concejal que encabeza la lista del P.P., es proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Acto seguido, D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ presta juramento del cargo según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

*“Miembros de la nueva Corporación Municipal, Autoridades, lumbrerenses, amigos y amigas.*

*Quiero que mis primeras palabras sean de sincera felicitación a todos los nuevos miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras que acaban de tomar posesión de sus cargos en el comienzo de la octava legislatura de la etapa democrática en nuestro Consistorio.*

*A todos ellos, compañeros de viaje en la noble y hermosa tarea de trabajar por el que nos une: Puerto Lumbreras, quiero pedirles que nunca olviden el compromiso asumido ante el pueblo soberano, el juramento sobre la Constitución Española y la lealtad manifestada para con los ciudadanos de este municipio, todo ello representado en este solemne acto público e institucional.*

*Espero, deseo y pondré mi empeño para conseguir en los próximos cuatro años que los miembros de esta Corporación, sepamos arrinconar los intereses partidistas a favor de los intereses generales. Os aseguro que seguiré esforzándome para buscar el consenso, a través del*

*diálogo, a fin de alcanzar grandes acuerdos capaces de sostener, afianza y consolidar los grandes proyectos de interés general para los lumbrerenses.*

*Durante esta semana estamos celebrando los españoles 30 años de las primeras elecciones democráticas en nuestro país. Os pido que contribuyamos todos a mantener vivo el espíritu de colaboración, solidaridad, convivencia y compromiso común que presidió aquella época de la historia de nuestro país.*

*La altura de miras de los representantes políticos, unida al compromiso con la libertad a través del sistema democrático, hicieron posible fraguar acuerdos entre posiciones ideológicas y políticas muy distantes. Sin embargo, el interés general fue lo primero para todos y como resultado, hemos podido vivir el mayor periodo de prosperidad, progreso y convivencia en paz de la historia de España.*

*Mi generación, los hombres y mujeres que como yo, nacimos en el entorno del 1.976, casi como nuestra Constitución, formamos parte de la generación de la democracia y representamos el ejemplo vivo de un país que dio lecciones al mundo de generosidad y apuesta común por un modelo de convivencia basado en el Estado Social y de Derecho.*

*Hay una figura que representa aquella etapa política de la Historia de España, artífice, con otros muchos, de la Transición democrática, Adolfo Suárez, al que hoy quiero nombrar, reconocer y agradecer su contribución a este país.*

*Nuestro pueblo, queridos lumbrerenses, también ha sentido, vivido y aprovechado aquellas decisiones políticas, la senda de la democracia trazada por ellas.*

*Dentro de pocas semanas volveremos a celebrar el día de nuestra Independencia, de nuestra autonomía municipal. Conmemoramos el primer Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, recordando a Don Antonio Martínez Garro, el primer Alcalde de esta nueva etapa, o a D. Juan López, el primer Alcalde de la democracia en Puerto Lumbreras.*

*Los lumbrerenses, desde entonces, decidimos más sobre nuestro pueblo. Y decidimos, elegimos a nuestros gobernantes municipales, a nuestros representantes políticos.*

*Hoy, en este Centro Cultural, constituimos la nueva Corporación Municipal, expresión de la última decisión libre, democrática y clara del pueblo soberano, que ha elegido a quienes debemos contribuir el desarrollo y progreso de nuestro pueblo durante los próximos cuatro años.*

*Casi el ochenta por ciento de los lumbrerenses con derecho a voto participaron en las pasadas elecciones municipales y autonómicas, dando su respaldo mayoritario y prestando su confianza a la candidatura del Partido Popular.*

*Por esa decisión de la gran mayoría, de casi el setenta por ciento de los lumbrerenses que acudieron a las urnas, hoy he sido elegido el noveno Alcalde de Puerto Lumbreras, desde su constitución como municipio independiente y el cuarto de la etapa democrática.*

*Hasta estas elecciones, ninguna candidatura había sumado tantos apoyos. Nunca antes un Alcalde llegó a contar con el respaldo del setenta y por ciento de los votantes.*

*Lumbrerenses, amigos y amigas, vecinos de nuestro pueblo, no os puedo describir con palabras en profundo, sincero y hondo agradecimiento que os tengo por vuestra generosa, amplia y preciada confianza.*

*Uno de los más hermosos encargos que un hijo de su pueblo puede recibir de sus vecinos es el de ser su Alcalde. Todos conocéis bien mi temprana vocación de servicio público, unida a mi pasión por Puerto Lumbreras. Ser vuestro Alcalde, el Alcalde de todos, es, creedme, uno de los mayores honores que he recibido, sentido y asumido en mi joven trayectoria. Pero, sin duda, muy difícil de superar en el horizonte que me depara el destino y, como creyente, la voluntad de Dios.*

*Si hace cuatro años se producía en Puerto Lumbreras, también por decisión mayoritaria de los lumbrerenses, un cambio de gobierno y rumbo político, hoy aún más lumbrerenses, no volvéis a pedir que sigamos trabajando y decidiendo en beneficio de todos, a favor de nuestro pueblo.*

*Sólo en el diccionario, éxito está antes que trabajo. Sólo en el diccionario. Los hombres y mujeres que conformamos el equipo de gobierno del Partido Popular nos comprometemos a seguir trabajando, con esfuerzo y honradez, como en los últimos cuatro años, para continuar mejorando, día a día, Puerto Lumbreras.*

*Nuestro pueblo, vive hoy, sin lugar a dudas, su mejor momento. Gracias a la iniciativa, la capacidad, la ilusión, la entrega y la contribución de todos, estamos levantando esa ciudad con sabor a pueblo que queremos los lumbrerenses. Un municipio próspero, moderno, con futuro. El lugar donde queremos vivir. Un pueblo cómodo, seguro, habitable, con calidad de vida. El Puerto de nuestras sensaciones, nuestras esperanzas, nuestros sueños. Nuestro pueblo, el pueblo de todos.*

*Sin embargo, estoy convencido de que los mejores cuatro años para Puerto Lumbreras, están por llegar. Tenemos nuevas ideas, proyectos ilusionantes, atractivos, vanguardistas. Contamos con un proyecto que incluye a todos. Lo que ayer fue un programa electoral en el que*

*los lumbrerenses confiaron, a partir hoy, es un programa de gobierno que cumpliremos hasta en sus puntos y sus comas.*

*No podemos parar, ni para tomar impulso. Quedan muchas cosas por hacer y estamos dispuestos a hacerlas. Os aseguro que contando con todos, sumando, aunando apoyos, voluntades y esfuerzos, escribiremos con letras de oro grandes páginas de la historia de Puerto Lumbreras.*

*A esa tarea os convoco.*

*Comenzamos hoy la octava legislatura de la etapa democrática de Puerto Lumbreras. Quiero reconocer a cuantos han ayudado, a lo largo de la historia de esta sociedad, con su labor y su entrega a este pueblo, haciendo sacrificios en muchas ocasiones desconocidos. Reconozco igualmente la generosidad y comprensión de las familias, de nuestras familias que entienden este compromiso y nos apoyan.*

*Los diez hombres y las siete mujeres de la Corporación Municipal debemos considerarnos unos privilegiados, por atesorar la confianza de nuestros vecinos, de nuestro pueblo, teniendo la oportunidad de decidir, impulsar y gobernar en beneficio de todos.*

*Os aseguro que vais a seguir teniendo un Alcalde cercano, dedicado a mi pueblo, al que amo profundamente. El equipo de gobierno, vamos a seguir trabajando, repito, con esfuerzo y honradez, siendo el gobierno para todos. Sin exclusiones, sin rencores, sin arbitrariedades ni decisiones caprichosas. El ejemplo de estos últimos cuatro años, por nuestra parte, continuará, desde la humildad, la sencillez y la entrega. La renovada confianza que nos habéis prestado será administrada, cuidada y valorada al máximo, con la firme intención de no defraudaros nunca. Queremos seguir siendo útiles a este pueblo, como lo hemos sido en la anterior Legislatura, en la que he compartido con un grupo de compañeros extraordinarios la responsabilidad de dirigir la casa de todos, nuestros Ayuntamiento.*

*Tengo la certeza de que no estamos solos en esta tarea común. La Colaboración con todos los agentes sociales y económicos de este municipio, con sus asociaciones y colectivos, con la sociedad civil de Puerto Lumbreras, será fluida, permanente e intensa. Igualmente con todas las administraciones y sus niveles, especialmente con el Gobierno Regional, sensible a nuestros retos de futuro, y como me consta, comprometido con nuestro desarrollo.*

*Hoy es el primer día del resto de nuestra historia, cuento con todos para hacer de Puerto Lumbreras el pueblo que queremos.”*

**El Sr. Alcalde levanta la sesión a las 21,15 horas, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiende este acta, que certifico con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.**

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA ACCTAL.**